

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA N°

128/86

Salta, 18 de Junio de 1986.-
Expediente N° 12.003/86.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución Interna N° 038/86 mediante el cual se integra el Comité Asesor del Tema de Tesis: "Efecto de la goma guar sobre el colesterol sérico en pacientes con hiperlipemia tipo II A y B" correspondiente a la alumna Mercedes Outes Horteloup L.U.N°11729 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la recurrente en el sentido de que se reemplaze al Revisor Lic. Alicia Quintana de Grossberger por la Lic. María I. Margalef de Sola.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 5. aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que es necesario modificar el Artículo 2º de la Resolución Interna N° 038/86.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

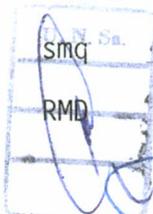
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 2º de la Resolución Interna N° 038/86 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Marta Julia JIMENEZ- Asesor
- Dra. Raquel KATZ - Revisor
- Lic. María I. MARGALEF de SOLA - Revisor "

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría // Académica y Dirección General Académica.



Marcelo D. Peyret
MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Liliana Ramos de Cicala
LIC. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO